

Ciudad de México, a 21 de junio de 2017 Comunicado No. 17

www.cjf.gob.mx

Twitter: @CJF Mx

CONCLUYE CJF INTERCONEXIÓN DE TODOS LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DEL PAÍS: JUICIOS MÁS RÁPIDOS Y TRANSPARENTES

- Hoy, el TSJ de Querétaro suscribió los Convenios de Interconexión y Firma Electrónica del PJF, con lo que se concluye la integración nacional
- Actualmente se tramita ya el juicio de amparo indirecto y el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP)
- A un año de operación, se ha logrado la tramitación electrónica de cien mil demandas de amparo indirecto y cerca de 40 mil personas realizan promociones electrónicas

A poco más un año de la puesta en operación del Proyecto Nacional de Interconexión del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), todos los Tribunales Superiores de Justicia del país ya forman parte de la plataforma de intercomunicación del PJF, que es la más segura, confiable y transparente que existe no solo en México sino a nivel mundial.

Con la adhesión de todos los tribunales superiores de justicia se concluye la primera etapa de este proyecto iniciado en la administración judicial del ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de este cuerpo colegiado, que constituye un cambio de paradigma en la forma en que se comunican los juzgadores federales y locales, así como todas las partes que intervienen en el juicio de amparo indirecto y el NSJP.

Si bien, con el impulso de los presidentes de los tribunales superiores de justicia, en breve iniciará la tramitación del juicio de amparo directo, la siguiente etapa de este novedoso sistema es la interconexión de todas las autoridades administrativas (federales, estatales y municipales).

Durante la firma del convenio respectivo con la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, Consuelo Rosillo Garfias, Aguilar Morales, acompañado de los consejeros de la Judicatura Federal, dijo que es aspiración de su administración judicial que la tramitación electrónica de expedientes sea un emblema de la justicia mexicana, "que nos coloque a la vanguardia en la impartición de justicia mediante el uso de plataformas



tecnológicas seguras, ágiles y rápidas que en su operación den un mejor y mayor acceso a la justicia a todos los mexicanos".

Explicó que la plataforma de intercomunicación judicial permite realizar notificaciones en forma remota e inmediata, acortando el tiempo y costos en forma significativa. Actualmente una promoción por esta vía se realiza en un lapso no mayor a 10 segundos en completa seguridad y certeza, al generar el acuse correspondiente de forma inmediata.

Lo anterior, permite que la justicia federal sea más accesible al reducirse los costos de traslados de una ciudad a otra y más transparente, porque las personas pueden tener acceso a su expediente electrónico y verificar la actuación tanto de los juzgadores como de sus representantes legales.

El ministro presidente reiteró el compromiso del CJF por seguir fortaleciendo el uso de nuevas herramientas tecnológicas que propicien mayor accesibilidad y recorten tiempos en la impartición de justicia.

Informó que a poco más de un año de que se pusieron en operación el Sistema de Interconexión y el Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, se han tramitado cien mil amparos indirectos y 40 mil personas se han registrado para realizar promociones en línea.

Por su parte, el consejero Jorge Antonio Cruz Ramos explicó que ambas plataformas de intercomunicación han probado su eficacia ya que las partes de un juicio de amparo indirecto o en el nuevo sistema penal oral pueden acceder en todo momento al expediente electrónico con el único requisito de tramitar la Firma Electrónica del PJF, la FIREL, o mediante la firma electrónica fiscal.

Agregó que el PJF continuará con la suscripción de convenios con autoridades administrativas para generalizar en el corto plazo los beneficios de una justicia mejor comunicada a través de plataformas electrónicas.

Abundó que la meta inmediata es que los amparos directos y administrativos se tramiten también por esta vía, dando cumplimiento al mandato de la Ley de Amparo.

Los consejeros Jorge Antonio Cruz Ramos, Alfonso Pérez Daza, Felipe Borrego Estrada y las consejeras Rosa Elena González Tirado y Martha María del Carmen Hernández Álvarez atestiguaron la suscripción de los Convenios para el Reconocimiento de la Firma Electrónica del Poder Judicial de la Federación (la FIREL) y de Interconexión entre los Sistemas Tecnológicos de Gestión Jurisdiccional del CJF.

www.cjf.gob.mx

Twitter: @CJF Mx



En su oportunidad, la magistrada Consuelo Rosillo Garfias reconoció el liderazgo que en esta materia ha asumido el CJF para impulsar no solo una mejor intercomunicación y conectividad, sino la modernización de la impartición de justicia en México.

Indicó que con la suscripción de ambos convenios se propiciará una mejor intercomunicación entre los tribunales de los diversos distritos judiciales de la entidad.

Rosillo Garfias indicó que el Poder Judicial de Querétaro no es ajeno a los avances tecnológicos, por el contrario se manifiesta abierto a adoptarlos en favor de una mejor impartición de justicia

---000---

www.cjf.gob.mx

Twitter: @CJF_Mx